



RESOLUCIÓN N° 0657 DE 2023

Abril 26

Por la cual se aprueban CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS para la Vigencia Fiscal de 2023 correspondiente a los recursos del Sistema General de Regalías sin Situación de Fondos para la ejecución del proyecto:
DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA EN PLANTAS AROMÁTICAS Y SUS DERIVADOS COMO AGENTE DEL PROGRESO TECNOLÓGICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO SANTANDEREANO
– SANTANDER BPIN 2018000100044

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que el Estatuto Presupuestal de la Universidad Industrial de Santander aprobado por el Acuerdo del Consejo Superior n.º 67 de 2003, en su artículo 43 establece que un traslado es la operación simultánea, aprobada por el Rector, de reducir un rubro (contracrédito) y la adición de otro (crédito) ya previsto.
- b. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 26 de abril 21 de 2017 se adoptaron normas presupuestales para la incorporación, manejo y ejecución de recursos del Sistema General de Regalías de la Universidad Industrial de Santander.
- c. Que es necesario llevar independiente la ejecución presupuestal del rubro Inversión - Sistema General de Regalías, sin situación de fondos, para que se vea reflejada detalladamente la información presupuestal y contable.
- d. Que la directora del proyecto BPIN 2018000100044 - “Desarrollo de la agroindustria en plantas aromáticas y sus derivados como agente del progreso tecnológico, económico y social del campo santandereano – Santander”, solicita traslado presupuestal sin que implique incremento en el valor inicial aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia y Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías en los rubros Agricultura, silvicultura y productos de la pesca; Servicios prestados a las empresas y servicios de producción; Servicios para la comunidad, sociales y personales.
- e. Que después de revisar la Ejecución Presupuestal en la vigencia 2023 del primer bienio del Proyecto BPIN 2018000100044 - “Desarrollo de la agroindustria en plantas aromáticas y sus derivados como agente del progreso tecnológico, económico y social del campo santandereano – Santander”, la Sección de Presupuesto certifica que se encuentra libre de afectación presupuestal para trasladar al rubro del ítem anterior de los rubros Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo); Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua; Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
- f. Que en atención con los literales precedentes es necesario apropiar en los rubros Agricultura, silvicultura y productos de la pesca; Servicios prestados a las empresas y servicios de producción; Servicios para la comunidad, sociales y personales por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 54/100 (\$66.622.255,54).
- g. Que existen necesidades prioritarias para las cuales se requiere apropiar recursos a partidas presupuestales insuficientes en el Presupuesto Aprobado para Inversión - Sistema General de Regalías.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS al Presupuesto de la Vigencia Fiscal de 2023 de los Recursos del Sistema General de Regalías sin situación de fondos, así:

RESOLUCIÓN N° 0657 DE 2023
Abril 26

TRASLADAR DE:
INVERSIÓN

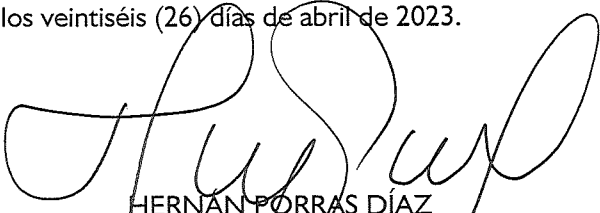
8883	DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA EN PLANTAS AROMÁTICAS Y SUS DERIVADOS COMO AGENTE DEL PROGRESO TECNOLÓGICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO SANTANDEREANO - SANTANDER BPIN 2018000100044		
2	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		12.712.763,20
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	12.712.763,20	
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		53.909.492,34
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte, y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	11.325.705,00	
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	42.583.787,34	

TRASLADAR A: TOTAL CONTRACRÉDITOS 66.622.255,54
INVERSIÓN

8883	DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA EN PLANTAS AROMÁTICAS Y SUS DERIVADOS COMO AGENTE DEL PROGRESO TECNOLÓGICO, ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CAMPO SANTANDEREANO - SANTANDER BPIN 2018000100044		
2,00	Gastos		
2.3	Inversión		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		5.301.100,00
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	5.301.100,00	
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		61.321.155,54
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60.930.879,92	
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	390.275,62	
TOTAL CRÉDITOS			66.622.255,54

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días de abril de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARÍA GENERAL,